



Descubrí  
MONTEVIDEO



**FHCE**  
Facultad de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# Municipio E:

## Plan Municipal de Turismo

Primera versión

Mayo, 2025.

**Alcalde Municipio E:**

Pedro Sehabiague

**Equipo técnico:**

Mariela Mancini (Trabajadora Social Centro Comunal Zonal 7)

Micaela Castrillón (pasante de turismo, convenio FHCE-Licenciatura en Turismo/División de Turismo-IM)

Martín Fabreau (Docente Lic. en Turismo, FHCE UdelaR)

Elvira Demasi (Docente Lic. en Turismo, FHCE UdelaR)

Mariciana Zorzi (Docente Lic. en Turismo, FHCE UdelaR)

## Índice

1. Introducción	3
2. Antecedentes del Plan Municipal de Turismo	3
3. Caracterización	6
4. Metodología	12
5. Objetivo	14
6. Líneas y Acciones	14
7. Seguimiento y Monitoreo	19
8. Referencias Bibliográficas	19

## **1.Introducción**

El Plan Municipal de Turismo (horizonte 2030) surge como una herramienta para organizar y fortalecer la planificación turística en el Municipio E, con una mirada integral sobre sus recursos y potencialidades, en línea con las políticas departamentales. Es el resultado de un proceso de trabajo colectivo que apuesta a una gestión turística participativa, sostenible y cercana al territorio.

Impulsado por el Plan Departamental de Turismo, horizonte 2035, este plan busca consolidar un modelo de turismo que promueva la participación ciudadana, valore el entorno, potencie la identidad local y genere oportunidades económicas y culturales para la comunidad.

El Municipio E se caracteriza por su diversidad: playas, parques, patrimonio arquitectónico, vida barrial y un tejido social activo. Estas particularidades, junto al compromiso de actores públicos, privados y comunitarios, dieron lugar a la construcción de líneas estratégicas y acciones concretas que conciben el turismo como una herramienta para el desarrollo local, el disfrute y el encuentro.

Este plan no se presenta como un documento cerrado, sino como un punto de partida para seguir construyendo colectivamente una política turística local que contribuya a mejorar la calidad de vida en el territorio, ampliar el acceso a propuestas de ocio y recreación, y fortalecer la economía a través de iniciativas con identidad y sentido comunitario.

## **2. Antecedentes del Plan Municipal de Turismo**

A lo largo del tiempo, los distintos niveles de gobierno han desarrollado diversas experiencias en el campo del turismo. Estas incluyen tanto procesos de gestión y planificación como iniciativas específicas orientadas al desarrollo y competitividad del sector. Estos antecedentes constituyen el marco esencial para la elaboración del Plan Municipal de Turismo, que buscará integrar los recursos culturales, patrimoniales y naturales del Municipio E.

## **2.1 Plan Departamental de Turismo**

En el último año, desde la gestión pública, se desarrolló el Plan Departamental de Turismo, horizonte 2035. Este plan fue concebido mediante un amplio proceso de participación ciudadana, que incluyó la colaboración de diversas entidades representativas del Municipio E.

El Plan Departamental de Turismo tiene como objetivo principal posicionar a Montevideo como un Destino Turístico Inteligente (DTI). SEGITTUR define un DTI como:

"Un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente" (SEGITTUR, s. f., párr. 2).

En este contexto, el Municipio E presenta un gran potencial turístico gracias a sus recursos culturales, patrimoniales y naturales. Sin embargo, aún enfrenta importantes desafíos para alcanzar las características de un DTI, lo que plantea la necesidad de construir una agenda de trabajo a futuro.

## **2.2 Plan de Desarrollo Municipal (2020 - 2025)**

Los planes de desarrollo municipales constituyen importantes instrumentos de planificación. Aunque el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio E (2020 - 2025) no aborda el turismo como una línea estratégica específica, incluye elementos fundamentales como la cultura y el patrimonio, que constituyen pilares clave para el desarrollo turístico sostenible. Algunos de los puntos indirectamente relacionados con el turismo son:

- Punto 3.3: Contribuir al desarrollo cultural del municipio.
- Punto 4.2: Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio. En este apartado, la acción número 5 establece: "Promover el desarrollo de circuitos de tipo turístico, patrimonial y gastronómico en colaboración con el sector privado".

Además, en línea con estos objetivos, el municipio ha impulsado diversas jornadas y tours temáticos organizados en el marco del turismo social, facilitando el acceso a experiencias turísticas para distintos sectores de la población y promoviendo el conocimiento del patrimonio local. Algunos de los circuitos realizados en el último año fueron la Ruta Violeta (ver figura 1), el recorrido por motivo del Día de las Plazas o el recorrido por los Humedales del Parque Baroffio.



Figura 1. Grupo de la Ruta Violeta 2025. Fuente: Municipio E.

### **2.3 Participación de Colectivos y Actores Locales**

Desde la proyección colectiva, diversos grupos han trabajado en el desarrollo turístico del municipio, entre ellos los Concejos Vecinales, Colectivos Barriales y Asociaciones Privadas. Los Concejos Vecinales cuentan con una mesa de cultura en la que se tratan diversos temas y desde donde surgen propuestas de recorridos y eventos.

Asimismo, algunos colectivos co-gestionados entre el ámbito público y vecinal, como el Colectivo del EcoParque Idea Vilariño, el Colectivo Fabrica de Cultura Molino de Pérez y Parque Baroffio, y el Colectivo del Parque Rivera, organizan con frecuencia recorridos guiados y eventos culturales y patrimoniales. También juegan un rol importante las Asociaciones de Comerciantes de La Unión y Carrasco, que

han participado activamente en distintas instancias de promoción y desarrollo turístico.

Estos antecedentes constituyen la base para la elaboración del Plan Municipal de Turismo, que se alinearán con las estrategias departamentales y locales, poniendo énfasis en los cinco ejes que define el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes:

1. Gobernanza
2. Innovación
3. Tecnología
4. Sostenibilidad
5. Accesibilidad

A continuación se presenta una breve caracterización del municipio atendiendo a cuestiones turísticas y socioculturales.

### **3. Caracterización**

El Municipio E se ubica en la zona sureste de Montevideo, comprendiendo los barrios Unión, Malvín Norte, Malvín, Buceo, Punta Gorda, Carrasco, Las Canteras y Carrasco Norte. Este territorio abarca los Centros Comunes Zonales 6, 7 y 8, y cuenta con una población aproximada de 149.054 habitantes, según Censo Nacional (INE, 2023). Limita al norte con los Municipios F y D, al oeste con el Municipio CH, y al este con el departamento de Canelones. Véase figura 2.

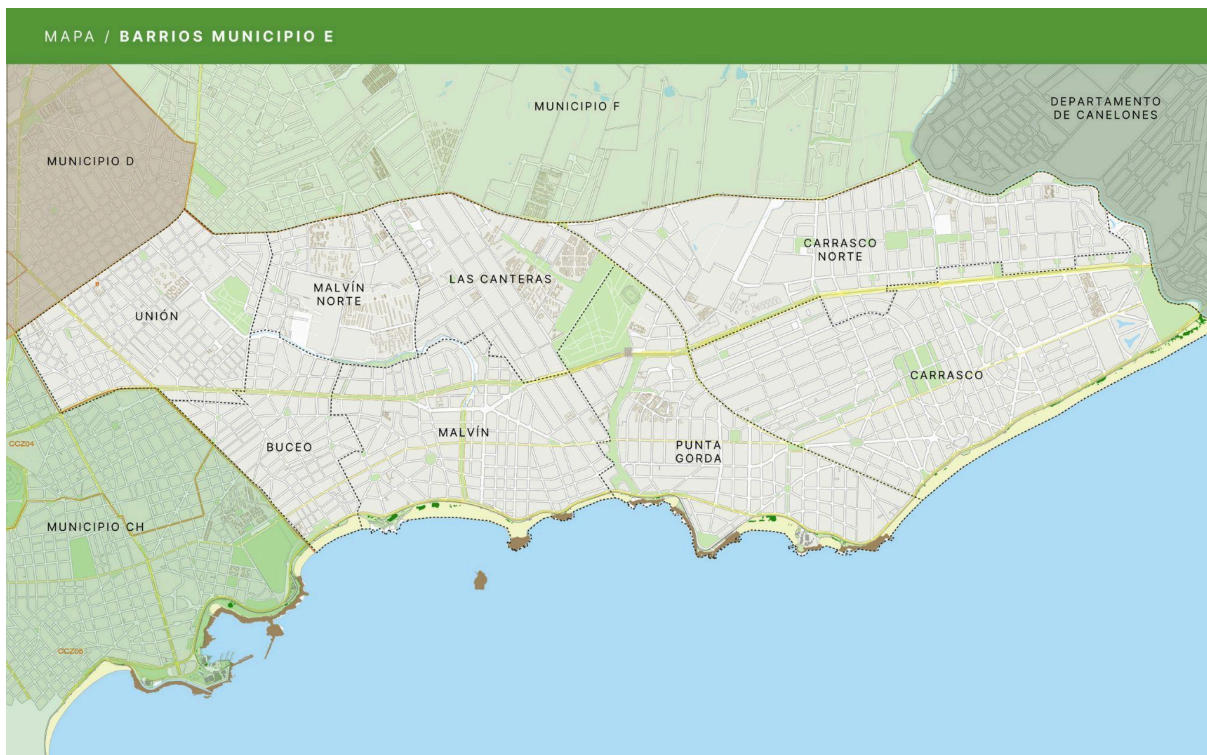


Figura 2. Mapa de los Barrios. Fuente: Municipio E.

El uso predominante del suelo en el Municipio E es residencial, aunque cuenta con importantes centralidades comerciales como las avenidas 8 de Octubre, Italia, Orinoco y Alfredo Arocena. Dentro del municipio se encuentran dos de los principales centros comerciales de Montevideo: Portones Shopping y Plaza Italia Shopping.

Una característica distintiva del Municipio E es su vínculo con el Río de la Plata, que atraviesa gran parte del territorio y fomenta un significativo desarrollo inmobiliario en altura cercano a la franja costera, particularmente en la zona de Carrasco. La rambla, además de generar un flujo vehicular constante, constituye un espacio de recreación, deporte y contemplación para residentes y visitantes.

Las playas del Municipio fueron clave en la consolidación del concepto de balneario en Montevideo. A fines del siglo XIX y comienzos del XX, zonas como Carrasco y Malvín comenzaron a ser promovidas como destinos de veraneo para los sectores medios y altos, impulsando el desarrollo de infraestructura hotelera, transporte y servicios asociados al turismo (figura 3). Este proceso no sólo transformó el paisaje urbano y natural de la costa, sino que también posicionó a Montevideo como una ciudad-balneario, con una fuerte identidad vinculada al disfrute del río y sus playas.



Figura 3. Playa y Hotel Carrasco. Fuente :Intendencia de Montevideo.

El municipio cuenta con nueve playas: Miramar, Carrasco, La Mulata, Verde (figura 4), De los Ingleses, Honda, Brava, Malvín y Playa del Buceo. Cinco de estas cumplen con las normas internacionales de gestión ambiental ISO 14001 y UNIT-ISO 14001, según evaluaciones del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). El alcance implica el agua, la arena, las áreas verdes y las puntas rocosas de estas playas, extendiéndose hacia el exterior hasta 50 metros medidos a partir de la línea de la ribera de cada playa.



Figura 4. Playa Verde. Fuente: Municipio E.

Se caracteriza también por sus grandes áreas verdes, como el Parque Rivera, Plaza Virgilio, Parque Baroffio, EcoParque Idea Vilariño y Plaza de la Restauración (figura 5), que actúan como puntos de encuentro para actividades recreativas, deportivas y educativas. Asimismo, alberga destacados edificios patrimoniales, entre los que se incluyen el Sofitel Montevideo Casino Carrasco & Spa, el Molino de Pérez y el Santuario de la Medalla Milagrosa y San Agustín.



Figura 5. Plaza de la Restauración, La Unión. Fuente: Municipio E.

La presencia de una cantidad significativa de clubes deportivos y náuticos refuerza la vocación del municipio para el desarrollo de modalidades de turismo vinculadas a eventos deportivos y turismo náutico. Los espacios verdes y la franja costera son escenario de actividades recreativas y deportivas, mientras que lugares como el Molino de Pérez y el Molino del Galgo concentran eventos culturales. Además, los clubes deportivos y el carnaval representan importantes espacios de socialización y recreación para la comunidad local.

El turismo en el Municipio E es incipiente, aunque cuenta con iniciativas que destacan su potencial. Entre ellas, se encuentran recorridos organizados por colectivos barriales, como los tours de reconocimiento de especies en el Parque Baroffio (figura 6), y sitios de interés abiertos al público como Villa Yeruá. A su vez, el municipio cuenta con colectivos altamente activos en el ámbito turístico, como los concejos vecinales, el colectivo del EcoParque Idea Vilariño, el colectivo del Parque Baroffio y Molino de Pérez, el colectivo del Parque Rivera, así como las Asociaciones de Comerciantes de la Unión y de Carrasco, que han participado en diversas instancias vinculadas al desarrollo turístico. Sin embargo, su infraestructura turística requiere fortalecimiento, especialmente en términos de servicios integrados. La articulación entre los diferentes actores, públicos, privados y la comunidad local, resulta clave para establecer objetivos comunes y trabajar de manera coordinada en su desarrollo.



Figura 6. Recorrido por los Humedales del Parque Baroffio. Fuente: Municipio E.

En cuanto a la promoción turística desde el municipio, se identifican limitaciones en su alcance. Actualmente, la difusión no logra abarcar de manera equitativa todo el territorio del municipio ni alcanzar a todas las franjas etarias. En general, las iniciativas promocionales tienden a captar mayormente a un público adulto, mientras que la participación de la población más joven sigue siendo un desafío.

En cuanto a la oferta hotelera y gastronómica, según la plataforma de reservas *Booking*, el barrio Carrasco concentra la mayor cantidad de establecimientos de categoría superior, contando con cuatro hoteles. Cabe recalcar que el municipio limita con el Municipio CH, el cual es gran concentrador de la oferta hotelera de Montevideo. Otros tipos de hospedaje, como el alquiler de apartamentos, presentan una distribución más amplia en barrios como Malvín y Buceo, alcanzando un total aproximado de 180 alojamientos dentro del Municipio E, de acuerdo con datos extraídos de *Airbnb* (ver figura 7).

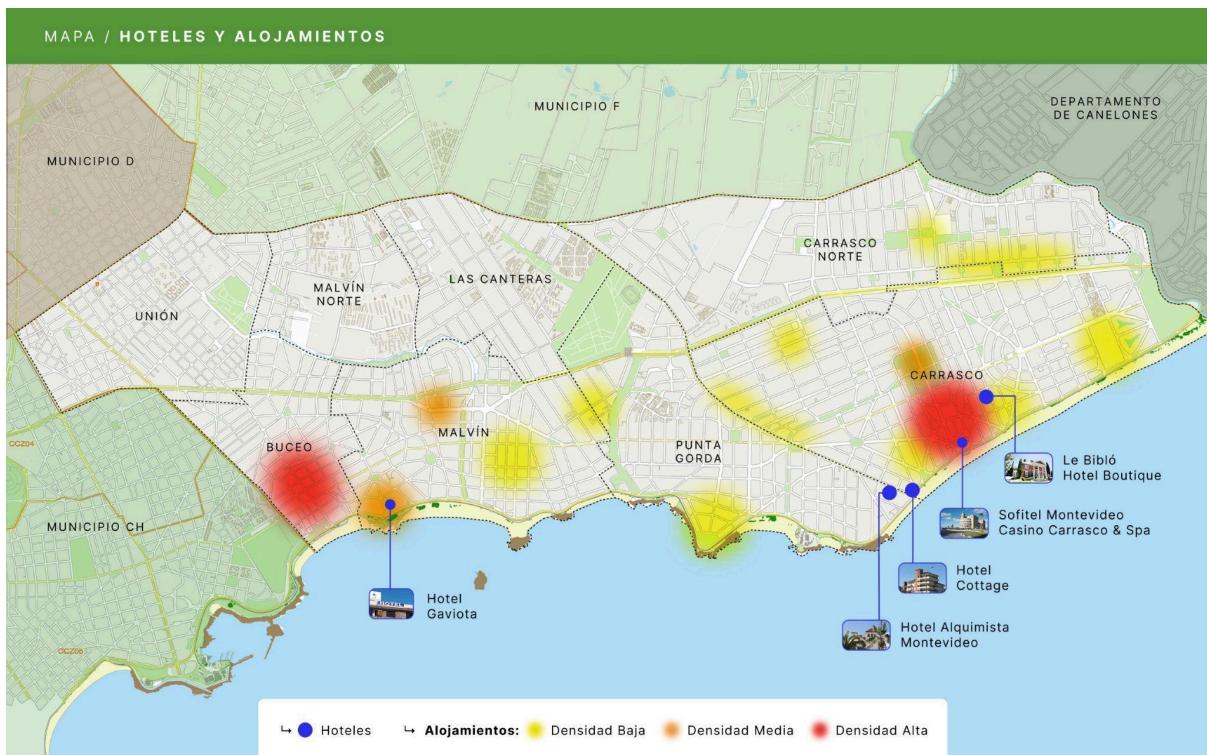


Figura 7. Mapa densidad de hoteles y alojamientos. Fuente: Municipio E con base en resultado de búsqueda de Booking y Airbnb.

En términos de conectividad, el municipio cuenta con una alta frecuencia de transporte público, especialmente en las principales avenidas. Sin embargo, la conexión entre el norte y el sur del territorio es limitada. Además, al ser un municipio limítrofe con Canelones, presenta un alto flujo de tránsito desde y hacia la Costa de Oro.

Por todo lo mencionado anteriormente, y teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar el turismo de manera planificada y en conjunto con otras áreas, se considera pertinente la implementación del modelo dti en el territorio.

#### 4. Metodología

El proceso de redacción de este plan municipal ocurrió en tres etapas: revisión de antecedentes, consulta a colectivos y actores clave y sistematización de la información.

La primera etapa consistió en la lectura y sistematización de documentos estratégicos vinculados a la planificación, tanto a nivel departamental como municipal. También fueron consultados informes y actas de reuniones y audiencia

pública relativos al Municipio E, desarrollados en 2024, en el marco del Plan Departamental de Turismo de Montevideo.

Este trabajo permitió organizar la segunda etapa, que tuvo como objetivo recibir aportes de diferentes actores y colectivos del territorio. Fueron utilizadas dos técnicas de investigación, envío de encuestas (anexo 1) a emprendimientos turísticos y organizaciones vinculadas a atractivos turísticos y realización de reuniones con otros colectivos y actores clave del territorio (figura 8).



Figura 8. Reunión 27 de Marzo de 2025 junto a Concejales Vecinales. Fuente: Municipio E.

La encuesta fue enviada a 40 emprendimientos y colectivos, y en total fueron realizadas 4 reuniones. En (anexo 2) se presenta un listado de personas y colectivos que participaron en este proceso.

En las reuniones, fueron tratados temas vinculados a diferentes dimensiones que hacen la planificación turística, tales como: accesibilidad, gobernanza, sostenibilidad e infraestructura urbana. Los aportes obtenidos en la encuesta y en las reuniones fueron sistematizados. A partir de eso, fueron elaboradas líneas estratégicas, objetivos y acciones, que se presentan en el punto 6 de este documento, con horizonte temporal de cinco años.

La primera versión del Plan fue presentada el día 23 de abril en el Concejo Municipal.

## **5. Objetivo**

Diseñar e implementar una política turística local que promueva un desarrollo territorial justo, sostenible y participativo, mediante la consolidación de una gestión municipal con capacidad técnica, el fortalecimiento de la cooperación entre actores públicos, privados y comunitarios, el acceso equitativo al ocio y al turismo, la valorización del entorno y del patrimonio, y la promoción de segmentos turísticos estratégicos que dinamicen la economía local y fortalezcan el arraigo.

## **6. Líneas y Acciones**

A partir del objetivo planteado para el Plan se establecieron 5 líneas estratégicas, que contienen objetivos y acciones vinculadas.

### **6.1 Gestión y comunicación turística del Municipio**

Esta línea busca consolidar un modelo de gestión turística municipal basado en la planificación, participación y articulación interinstitucional, con un equipo de referencia local encargado de impulsar y coordinar las acciones del plan. También incluye una serie de acciones orientadas a la implementación de estrategias de difusión creativas, inclusivas y accesibles que posicionen al Municipio E como un territorio turístico diverso y atractivo.

#### **Objetivo estratégico:**

Consolidar una estructura local de gestión turística, con capacidad técnica, articulación institucional y estrategias de comunicación accesibles e innovadoras.

#### **Acciones prioritarias:**

- Organizar un equipo técnico de referencia en turismo.
- Crear una mesa de trabajo turística con actores del territorio.
- Elaborar informes periódicos y encuentros de evaluación participativa.
- Participar en espacios de planificación departamental y metropolitana.
- Mantener actualizada la información turística en el portal del municipio.

- Desarrollar campañas y materiales de promoción del Municipio E como destino.
- Crear y mantener actualizada una base de datos de recursos y atractivos turísticos, con información geográfica e histórica.
- Generar un archivo de material audiovisual para fines turísticos.
- Participar en espacios de promoción turística, como ferias y eventos.

## **6.2 Articulación público-privada y comunitaria**

El desarrollo turístico sostenible en el municipio requiere del trabajo conjunto entre distintos sectores. Por eso, esta línea busca generar vínculos sólidos entre el sector público, los emprendimientos privados, las organizaciones sociales y la comunidad, fomentando un modelo de turismo que sea social y ambientalmente responsable. A través de instancias de formación, planificación compartida, apoyo a iniciativas locales y articulación interinstitucional, se apunta a consolidar una red de actores comprometidos con el territorio.

### **Objetivo estratégico:**

Promover la cooperación entre actores públicos, privados y comunitarios en el diseño y ejecución de propuestas turísticas y recreativas que impulsen el desarrollo local, fortalezcan el tejido social y contribuyan a una economía territorial sostenible.

### **Acciones prioritarias:**

- Proponer y acompañar iniciativas privadas de turismo interno que aporten valor al territorio.
- Generar acuerdos de cooperación con empresas de recorridos temáticos.
- Fortalecer las capacidades de actores turísticos locales (formación, redes, asesoría).
- Difundir cursos de capacitación y oportunidades de fondos.
- Acompañar proyectos turísticos en etapa de formulación y postulación a fondos.
- Crear un calendario de eventos en articulación con el sector privado en diferentes zonas.
- Realizar eventos en diferentes Centros Comerciales abiertos a todo público.
- Fomentar la participación de diferentes comercios locales en los eventos realizados por el municipio.

### **6.3 Turismo social, accesible e inclusivo**

Esta línea agrupa un conjunto de acciones orientadas a contribuir al acceso equitativo a experiencias turísticas por parte de distintos sectores de la población, especialmente aquellos históricamente excluidos. Se promueve un turismo que contribuya al bienestar, la integración social y el disfrute del tiempo libre como derecho. Se tomará en consideración como público objetivo, tanto las personas residentes del municipio como de otros territorios. Asimismo, busca aunar esfuerzos para eliminar barreras físicas, comunicacionales y sociales, para que todas las personas, sin importar su condición, puedan disfrutar de experiencias turísticas y recreativas de calidad en igualdad de condiciones.

#### **Objetivo estratégico:**

Contribuir al acceso equitativo a experiencias turísticas y de ocio para todos los sectores de la población, eliminando barreras físicas, sociales y comunicacionales.

#### **Acciones prioritarias:**

- Apoyar iniciativas de recorridos y eventos orientados al turismo social con difusión, materiales y otros recursos.
- Diseñar recorridos y eventos de turismo social.
- Crear un calendario de eventos y recorridos de turismo social.
- Coordinar con programas de turismo social del gobierno nacional y departamental.
- Coordinar con actores departamentales la mejora de la conectividad de transporte público hacia espacios turísticos y recreativos del municipio.
- Considerar la accesibilidad universal en recorridos, eventos y materiales.
- Arreglar y mejorar la infraestructura de acceso a espacios turísticos y de ocio.
- Hacer las gestiones necesarias para mejorar la accesibilidad en edificios patrimoniales y otros espacios de ocio y turismo.
- Instalar piso podotáctil para personas ciegas o con baja visión en zonas de recreación.

## **6.4 Turismo regenerativo**

El turismo regenerativo propone ir más allá de la sostenibilidad, buscando no solo minimizar los impactos negativos del turismo, sino también generar transformaciones positivas en los ecosistemas, las comunidades y los imaginarios sobre el habitar. En el Municipio E, esta línea se vincula con el fortalecimiento de recorridos inmersivos, la mejora del paisaje urbano y natural, y la valorización de espacios verdes y comunitarios como lugares turísticos. Además, promueve el vínculo afectivo con el territorio y la participación activa de vecinas y vecinos en el diseño de experiencias.

### **Objetivo estratégico:**

Fomentar prácticas turísticas responsables y regenerativas que promuevan el cuidado ambiental, la revalorización del paisaje urbano y natural.

### **Acciones prioritarias:**

- Diseñar y promover recorridos o experiencias turísticas inmersivas, sensoriales y sostenibles en entornos urbanos, costeros o naturales.
- Invertir en infraestructura, señalética y paisajismo que enriquezca la experiencia turística y mejore la calidad del espacio público.
- Articular con organizaciones ambientales y educativas para desarrollar propuestas de educación turística y ambiental.
- Promover la participación ciudadana en el diseño de experiencias turísticas regenerativas.
- Incorporar criterios de bajo impacto ambiental y circularidad en eventos y materiales promocionales.

## **6.5 Desarrollo y fortalecimiento de segmentos estratégicos**

Esta línea estratégica busca consolidar y visibilizar experiencias turísticas asociadas a tres áreas con alto potencial en el Municipio E: el patrimonio cultural (material e inmaterial), las actividades deportivas y recreativas, y el comercio de cercanía. A través de acciones coordinadas entre actores públicos y privados, se apunta a crear recorridos temáticos, eventos culturales y deportivos, y propuestas de turismo de

compras que fortalezcan el sentido de pertenencia, promuevan el bienestar y generen oportunidades económicas para la comunidad local.

**Objetivo estratégico:**

Impulsar el desarrollo de segmentos turísticos estratégicos vinculados a la cultura, el deporte y el comercio local.

**Acciones prioritarias:**

- Crear una hoja de ruta del turismo cultural local, identificando espacios, relatos y actores clave.
- Realizar acuerdos y convenios de cooperación con Facultades y centros educativos para investigación histórica y construcción de relatos.
- Crear guiones de relatos o narrativas asociadas al patrimonio inmaterial colaborativamente con los colectivos culturales del territorio.
- Crear recorridos turísticos que integren patrimonios locales y fotogalerías.
- Trabajar en conjunto con embajadas que se encuentren en el territorio para generación de eventos y actividades.
- Articular con municipios vecinos para la gestión conjunta de recursos turísticos y patrimoniales compartidos.
- Realizar eventos culturales con identidad local y participación comunitaria, con proyección nacional o internacional.
- Potenciar y generar actividades turísticas con base en el deporte y la vida activa, aprovechando los espacios públicos del municipio.
- Impulsar eventos deportivos innovadores en articulación con organizaciones sociales, clubes y centros educativos.
- Promover el turismo de compras como parte de los recorridos turísticos urbanos, articulando con ferias, comercios locales, centralidades y emprendedores.

## 7. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento del Plan Municipal de Turismo del Municipio E se realizará mediante instancias periódicas de evaluación participativa, que permitirán medir los avances, identificar obstáculos y redefinir acciones cuando sea necesario.

Se propone realizar una revisión anual del grado de cumplimiento de los objetivos y acciones prioritarias, considerando indicadores cualitativos y cuantitativos, así como la percepción de los actores involucrados. Esta evaluación será coordinada por el equipo técnico del municipio, promoviendo espacios abiertos de intercambio con la comunidad. También se realizarán presentaciones de avances anuales en los distintos ámbitos de la descentralización.

Además, se fomentará la sistematización de experiencias y buenas prácticas, con el objetivo de construir aprendizajes colectivos y fortalecer la planificación a futuro.

## 8. Referencias Bibliográficas

Airbnb. (2025). [Portal web de reservas de alojamientos y experiencias].  
<https://www.airbnb.com/>

Booking.com. (2025). [Portal web de reservas de alojamientos].  
<https://www.booking.com/>

Instituto Nacional de Estadística. (2023) Censo de Población, Hogares y Viviendas.

Plan Departamental de Turismo de Montevideo.(2024). Intendencia de Montevideo. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Plan Municipal Quinquenal.(2020). Municipio E.

Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas. (s. f.). Destinos Turísticos Inteligentes. Segittur, turismo e innovación.  
<https://www.segittur.es/destinos-turisticos-inteligentes/proyectos-destinos/destinos-turisticos-inteligentes/>

## **Anexos**

### **Anexo 1:**

Encuesta enviada al sector privado y organizaciones sociales:

- 1) Nombre del establecimiento, emprendimiento o organización
- 2) Tipo de negocio (opciones: hotel, restaurante, agencia de viajes, atractivo turístico o otra)
- 3) Correo electrónico de contacto
- 4) Número de teléfono de contacto
- 5) ¿Qué porcentaje aproximado de sus clientes son turistas? (opciones: 0 a 25%, 25 a 50%, 50 a 75%, 75 a 100% o no sabe/no contesta)
- 6) ¿De qué origen suelen ser los turistas que reciben? (opciones: nacionales, argentinos, brasileros, no sabe/no contesta o otra)
- 7) En su opinión, ¿cuáles son los principales atractivos turísticos del Municipio E?
- 8) En su opinión, ¿cuáles son las principales fortalezas del turismo en el Municipio E?
- 9) En su opinión, ¿Cuáles son las principales debilidades o desafíos que enfrenta el turismo en el territorio?
- 10) ¿Qué tipo de acciones considera prioritarias para fortalecer el turismo en el Municipio E?
- 11) ¿Hay algún lugar específico dentro del territorio que entienda que tiene potencial turístico y no está siendo aprovechado?
- 12) ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación adicional para mejorar el turismo en el territorio o agregar el en Plan Municipal?

### **Anexo 2:**

Registro de reuniones de consulta:

Fecha: Jueves 27 de Marzo

Local de la reunión: Sala de Reuniones Municipio E

Participantes:

Antonio Suppa (Concejo Vecinal 8)

Benita Rodriguez (Concejo Vecinal 6)

Edda Pelfort (Concejo Vecinal 7)

Jorge Rambao (Concejo Vecinal 6)  
Luis Alberto Gomez (Concejo Vecinal 8)  
Mario Colotta (Concejo Vecinal 7)  
Santiago Aznarez (Concejo Vecinal 8)

Fecha: Martes 1 de Abril

Local de la reunión: Sala de Reuniones Municipio E

Participantes:

Antonella Duarte (Pasante del Centro Comunal Zonal 8)  
Claudia Malaneschii (Directora del Municipio E)  
Eduardo Correa (Concejel Municipal)  
Ines Lasida (Gestora Cultural del Municipio E)  
Maria Fernanda Basilio (Funcionaria del Centro Comunal Zonal 8)  
Maria Noel Carreño (Funcionaria del Centro Comunal Zonal 8)  
Mery Casco (Funcionaria del Municipio E)  
Rosario Altezor (Funcionaria del Centro Comunal Zonal 8)  
Raúl Treviño (Funcionario del Centro Comunal Zonal 6)

Fecha: Lunes 7 de Abril

Local de la reunión: Junta Departamental

Participante:

Claudio Visillac

Fecha: Martes 22 de Abril

Local de la reunión: Vía Online

Participantes:

Adriana Paciel

Gerardo Grassi

También fueron recibidos aportes de los siguientes colectivos, empresas, grupos y asociaciones:

Almar Restaurante

Alquimista Montevideo

Buemes DMC

Centro Comercial de la Unión

Colectivo Idea Vilariño

Equipo de Igualdad de Género del Municipio E

Unión de Rugby del Uruguay